

DECRETO 62/1971, de 11 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de diciembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Hilario Mata Cortés, declarándose desiertas las vacantes de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir las cátedras del grupo I, «Matemáticas» vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a don Hilario Mata Cortés, nacido el día 15 de mayo de 1928 y con el número de Registro de Personal A02EC427, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Se declaran desiertas las cátedras de las Escuelas de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don José Manuel Ruiz Prieto, don Francisco Crespo del Castillo, don Ramón Alcántara Pedreira y a don Raúl Ezama Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 6 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir cinco plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, de los de «Metalografía y Polvometalotecnias», «Física», «Resistencia de materiales», «Química» y «Combustibles»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, de los que se indican a los siguientes señores: don José Manuel Ruiz Prieto, para el Laboratorio de «Metalografía y Polvometalotecnias»; don Francisco Crespo del Castillo, para el Laboratorio de «Resistencia de

materiales»; don Ramón Alcántara Pedreira, para el Laboratorio de «Química», y a don Raúl Ezama Martín, para el Laboratorio de «Combustibles». Se declara desierta la plaza del Laboratorio de «Física». La duración de los contratos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija de 36.000 pesetas anuales y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Luis María Gonzalo Sanz.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis María Gonzalo Sanz (número del Registro de Personal A01EC1241, nacido el 6 de septiembre de 1927) Catedrático de la segunda cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Manuel Antua Solano.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Antua Solano (número del Registro de Personal A01EC1240, nacido el 3 de septiembre de 1932) Catedrático de la primera cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad Autónoma de Madrid y se nombra a don Fernando Galán Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad Autónoma de Madrid, por Resoluciones de 17 de agosto y 3 de septiembre de 1968 solicitaron tomar parte en el mismo los Catedráticos don Eugenio Ortiz de Vega, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Fernando Galán Gutiérrez y don Gregorio Varela Mosquera.

Contra la convocatoria, en la que se especificaba que podrían tomar parte los Catedráticos titulares de «Biología» o

de «Química fisiológica» en servicio activo o excedentes y los que hubiesen sido titulares de la misma disciplina por oposición y lo fuesen en aquel momento de otra distinta, presentó recurso de reposición don Fernando Galán Gutiérrez, único Catedrático de la disciplina objeto del concurso de traslado.

Estimados, por Resolución de 2 de julio de 1969 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28 de agosto), los recursos de reposición interpuesto por don Fernando Galán Gutiérrez.

Este Ministerio ha resuelto excluir del citado concurso de traslado a los Catedráticos don Eugenio Ortiz de Vega, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez y don Gregorio Varela Mosquera, y de acuerdo con el Decreto de 16 de julio de 1959, nombrar Catedrático de «Biología», de la nueva Universidad Autónoma de Madrid, a don Fernando Galán Gutiérrez (A01EC105), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Pedro Ramón Lamas Lourido Catedrático de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Pedro Ramón Lamas Lourido (A01EC235), Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Bautista Vericad Raga Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química inorgánica, 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a don Juan Bautista Vericad Raga (A01EC1161), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo viene devengado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en distintos grupos de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales al personal ingresado mediante convocatoria de 27 de octubre de 1969.

Realizado el curso de formación y el periodo de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 1969 por la que se convoca el concurso público de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y periodo de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 1 de junio de 1970.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los distintos grupos de la Escala de Servicios Generales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes al personal que a continuación se relaciona:

Jardineros

Don Nicolás López Fuentes.
Don Germán Ballesteros Vinuesa.
Don Antonio Morandela Méndez.
Don Demetrio Blanco Iglesias.
Don Narciso de la Osa Doncel.
Don Agustín Muñoz Sierra.

Mecánicos-Cerrajeros

Don Eduardo Puente Dorado.
Don Eduardo Fontana Auresanz.
Don Julio Zaporta Tomeo.
Don José María Barrantes Salgado.

Celadoras

Doña Aurora Latre Vitales.
Doña María Modesta Martínez Posse.
Doña Dionisia Lázaro Royo.
Doña María del Pilar Martín Martín.
Doña María Josefa Castellón Cabrero.
Doña Anunciación Cordero Martín.
Doña Margarita Rodeles Giménez.
Doña Eva Quintana Sierra.
Doña María Soledad Monclús Roche.
Doña Josefa Barroso Fernández.
Doña Petra Carralero Nevado.
Doña Adela Africa González Tato.
Doña María Luisa Franco Fernández.
Doña María del Pilar Salomón Rodríguez.

Albañiles

Don Francisco Jambrina González.
Don Arturo Binué Jaques.

GRUPO «A»

Cocineros

Doña Margarita Oliván Serrate.
Don Rafael Ruiz Salazar.
Doña Josefa Alvarado Barriga.
Don Celso Fraguero Martín.

Conservación y mantenimiento

Don Francisco Poza Martínez.
Don Enrique López Niño.
Don Francisco Carrasco Pérez.
Don Juan Bautista López Fernández.
Don Jacinto Congregado Brillo.

Servicios Domésticos

Doña Ofelia Díez Amelivia.
Doña María Encarnación Laste Martínez.
Doña Amparo Triguero Rodríguez.
Doña Elena Santero Errastí.

GRUPO «B»

Cocineros

Doña Pantaleona López Segovia.
Don Sebastián Ocampos Iglesias.
Don Pascual Navasquez Martínez.
Don Angel Acón Cañón.
Doña María Carracedo Pombo.
Don Pablo Escario Ferrer.
Doña Juana Nevada Moreno.
Doña Vicenta Rosado Robles.
Don Antonio Sousa Losada.
Don Cándido Pascual Blasco Aparicio.

Don Román Jiménez Chueca.
Don José Monforte Buj.

Servicios térmicos e instalaciones generales de agua

Don Amancio Felpeto Pico.
Don Jesús del Carmen Pérez.
Don Agustín Rubiano Moreno.
Don Salvador Encinas Figueras.
Don Mariano Almudévar Costán.
Don Juan Rodrigo Torreño.
Don José Tresaco Alastrue.
Don Cleto Reyes Mendoza Bravo.
Don Mariano Teresa Teira.
Don Jesús Salvador Garza Marco.
Don Eulogio Losada Martínez.
Don Felipe Miguel Cabezas.
Don Pedro Navarro Vivas.

Pintores

Don Antonio Hernández Meo.
Don Enrique Gracia Gonzalez.
Don Ignacio Barba Centeno.
Don Francisco Alvarado Barriga.

Pintor marino

Don José Manuel Mesa López.

Carpinteros

Don Lorenzo Arizón Bosor.
Don Pedro Amigo Aguilar.
Don Silvestre Pinilla Arto.
Don Manuel Pérez Bejarano.
Don Manuel Castro Hermida.